



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 27 de agosto de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00359-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE**

Sres(as).

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL N°02

Presente.-

**Asunto:** DISPOSICIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR "DESAYUNO EN MI COLE" EN LAS 15 IIEE QUE INICIAN ATENCIÓN EL 17 DE SETIEMBRE DE 2025.

Referencia: a) OFICIO MULTIPLE N° D000048-2025-MIDIS/MM-UTLMC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a) donde la señora JULISSA EDME JAUREGUI VALDIVIA jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, solicita que a los directivos focalizados (Anexo1) que inicia el servicio alimentario con esta nueva forma de atención el próximo 17 de setiembre de 2025, a fin de garantizar la adecuada puesta en marcha de servicio, por lo que se tiene programado de la semana del 25 de agosto al 01 de setiembre del presente año, realizar una marcha blanca en cada una de las 15 IIEE, en ese sentido se requiere realizar las acciones previas:

1. Acondicionamiento de cocinas, se solicita a las Instituciones Educativas realizar la limpieza y acondicionamiento de los ambientes de cocina, a fin de dejarlos en condiciones adecuadas para la preparación del desayuno escolar.
2. Acceso al personal del programa y de cocina: la IE deberá brindar las facilidades para el ingreso del personal del programa y de cocina a partir de las 6 a.m., para realizar la organización y puesta en marcha de las operaciones previas al inicio del servicio.
3. Selección de estudiantes para prueba de degustación: La IE deberá seleccionar a 15 estudiantes a fin de participar en la prueba y degustación de los desayunos preparados, como parte del proceso de validación del menú.
4. Invitar a 5 madres o padres de familia, para participar de la degustación de los desayunos preparados, como parte del proceso de validación del servicio.

En ese contexto se solicita el apoyo de los directivos de la Instituciones Educativas beneficiarias brindar todas las facilidades necesarias para coordinar de manera articulada con su respectivo Comité de Alimentación Escolar (CAE), a fin de asegurar una adecuada implementación del servicio alimentario en beneficio de los estudiantes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
**VIOLETA HUATUCO SOTO**  
Directora de la UGEL 02

VHS/D-UGEL02  
NFRA/C (e) -ESSE  
EGSS-ESSE

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0800672 CLAVE: 7357C9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

